



Montevideo, 13 de mayo de 2024

Declaración de la Red Temática de Laicidad de la Universidad de la República:

Por la presente, quienes suscriben, referentes de la Red Temática de Laicidad de UDELAR, ante la situación planteada en torno al evento académico que fuera suspendido como consecuencia de la actitud de los integrantes de una agrupación estudiantil que se opusieron a la participación del profesor compatriota Dr. Alberto Spektorowski (profesor emérito de la Universidad de Tel Aviv), señalamos:

- 1.- La plena solidaridad y apoyo con el académico censurado en función de su supuesta posición ante el cruento conflicto entre Israel y Palestina, así como a los profesores Dra. Andrea Díaz Genis, integrante y coordinadora de la Red de Laicidad y al Profesor Dr. Antonio Romano, también integrante de la Red, ambos docentes de la FHUCE UdelaR y organizadores del curso de Maestría sobre el concepto de laicidad en el que participaría el anteriormente mencionado.
- 2.- La suspensión del curso de Maestría en Educación de la FHUCE UdelaR titulado: “La Laicidad como problema: su historia y sus fundamentos” está basada en el propósito de evitar tensiones y derivaciones inadmisibles y tiene la finalidad de reformular el programa para dar lugar a más voces. Dicha suspensión fue propuesta por los propios docentes organizadores del curso, de modo que corresponde precisar que no es exacto que se hubiera cedido ante las expresiones de rechazo que de ningún modo son compartidas por los integrantes de la Red. En oportunidades anteriores hemos contado con la participación y aporte del Dr. Spektorowski (experto en temas de laicidad europea).
- 3.- En relación a la mesa de debate “Israel y Palestina: entre la crisis regional y la crisis mundial ¿Fin de occidente?” prevista para el viernes 17 de mayo, se tomó la decisión, en conjunto con los panelistas, de posponerla para el mes de junio.
- 4.- Sería contrario a la naturaleza y propósito de esta Red la admisión de acciones de intolerancia y violencia contra las personas por sus ideas, su identidad nacional o creencia. El concepto de laicidad supone la admisión de la pluralidad de manifestaciones y voces desde el respeto a los demás. No es admisible que, so pretexto de la defensa de una causa, se ataque a los semejantes por una convicción cuyos fundamentos se ignoran y que, por tanto, podrían aparecer como un acto de segregación.

5.- La libertad de expresión, salvo en cuanto se ejerce en forma abusiva, constituye uno de los pilares del Estado de Derecho con el que estamos firmemente comprometidos. No obstante, y con la aquiescencia de los participantes, que naturalmente mantienen perspectivas diferentes, se resolvió postergar el encuentro, con la esperanza de que el tiempo permita la reflexión de los involucrados en una situación más favorable para la paz en medio oriente.

6.- Reafirmamos, pues, el espíritu universitario que propende a sostener la libertad de cátedra, el derecho a la libre expresión desde el respeto a la diversidad, la valoración de todas las opiniones expresadas de buena fe y el rechazo de actitudes que, en definitiva, atentan contra la autonomía universitaria y tienden a la proscripción de cualquier persona en función de sus creencias, opiniones o nacionalidad.

7.- Exhortamos, asimismo, a que se establezcan desde todos los ámbitos instancias de diálogo y acercamiento para establecer la paz en todas las zonas afectadas actualmente por el flagelo de la guerra.

Compartimos lo expresado por los profesores Antonio Romano y Andrea Díaz en su carta dirigida al Consejo de la Fhuce UdelaR, comprometiendo nuestro esfuerzo en favor de que el tema de la laicidad en el Uruguay y en el mundo sea tratado como se merece, con el debido fundamento académico y con la apertura mental a las diferentes voces.

Referentes:

Mag. Virginia Rial- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Mag. Silvia Piriz- Facultad de Psicología

Dr. Jaime Sapolinski- Facultad de Derecho

Dr. Pablo Drews- Facultad de Derecho

Mag. Valeria Lepra- Facultad de Artes

Ing. Maria Simon- Facultad de Ingeniería

Mag. Jorge Rasner- Facultad de Ingeniería